

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA



SOLICITUD

SUBVENCIONES AL AMPARO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LA MEJORA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL			
ENTIDAD (AYUNTAMIENTO, FUNDACIÓN U ORGANISMO MUNICIPAL) COMPETENTE PARA CURSAR LA SOLICITUD			CIF
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL			DNI/NIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
<input type="checkbox"/> CIF de la entidad local. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de la representación de la Entidad Local.

3 DATOS BANCARIOS
Código Entidad [][][][][] Código Sucursal [][][][][] Dígito Control [][] N° Cuenta [][][][][][][][][][][][][][][][][] Entidad: Domicilio: Localidad: Provincia: C. Postal:



PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las subvenciones objeto de la presente Orden.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental. Consejería de Cultura. C/ Levies, nº 17. 41004 - SEVILLA.

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
	€
	€
	€
Concedidas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
	€
	€
	€
<input type="checkbox"/> La entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.			
<input type="checkbox"/> Es titular de servicios bibliotecarios o bibliotecas públicas en funcionamiento a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.			
<input type="checkbox"/> Tiene, como mínimo, una persona encargada en la biblioteca o servicio bibliotecario.			
Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y SOLICITA acogerse al citado Programa con destino a la/s Biblioteca/s Pública/s Municipal/es en funcionamiento que se relacionan a continuación (1):			
Biblioteca Pública Municipal		Código Biblioteca (2)	
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
En a de de			
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DEL LIBRO Y DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL.

(1) En caso de ser titular de varias bibliotecas en funcionamiento, indicar todas las bibliotecas que se beneficiarán de este programa.
 (2) Consultar el código en www.juntadeandalucia.es/cultura, opción: Ayudas y subvenciones; Área: Bibliotecas; Listado - Códigos Biblioteca.pdf. En caso de no aparecer en éste, deberá solicitarlo al Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación en el teléfono 955 03 67 37 ó 955 03 66 65.